

El Jefe de la
3.^a Brigada Puntos de Pasavoldo Julio 4.º de 1885



I-15

Al Com. N.º Brigadier General, Comandan-
te del Ejército Entre-Ríos, Sr. Benfo-
min Virosoro -

Me apresuro a comunicar a U.º S. la ocurren-
cia que ha tenido lugar en esta Brigada
a mis órdenes -

En las altas horas de la noche de ayer, se
sintieron tiros, seguidos de "vivas" y
algarabía, en la dirección en que estaban
acampadas otras Divisiones. Temian-
do que fuera algún movimiento se-
dicioso y en precaución de cualquier
incidente que pudiera sobrevenir, se
de inmediatamente esta Brigada sobre
las armas, impartiendo las órdenes
convenientemente al caso - Pero nada hu-
bo que reclamase mi concurrencia
durante toda la noche -

Heus de complacencia me
trazo el deber de justicia de recomen-
dar, con este motivo, la obediencia
y el orden con que se ha conducido
esta columna, recomendándola
á la consideracion de V. E., agraja-
do, que no he tenido un solo de-
sator, ni siquiera haber compren-
dido en ningun soldado el solo
pensamiento de tal acto -

Dios que. á V. E.

Ricardo Jordan

9-I-16



Paraná 20 de Julio de 1865

D. Samilo Idoate, ha satisfecho en esta Receptoría la suma

de diez y ocho patacones

Por Contribucion Directa de 1864 (de la Ciudad) ... \$ 18 " Cent.

Por arrendamiento de 186 \$ " "

TOTAL. \$ 18 " Cent.

El Receptor.

Benjamin de la Bastilla

1857. J. L. Ortiz
Cuid. P.

82 4
4

Por Contribucion Directa de 1857
Por Contribucion de ...
Total ...
1857



9-I-17

No. 11711



Paraná 20 de Julio de 1865

D. Camilo Idoate ha satisfecho en esta Receptoría la suma

de diez y seis patacones

Por Contribucion Directa de 1863 (de la Campana) \$ 16 " Cent.

Por arrendamiento de 186 \$ "

TOTAL. \$ 16 Cent.

El Receptor.

Benjamin del Barrio

Contra Amable de
No. 1000 1803



9. I. 18



Matrícula 1865 N.º 24.

de

Ramon Puig e Hijos.

HACIENDA.
1865.



9-I-19



Comercio de



2.ª CLASE.
DOS REALES.



Laxaná Julio 13 de 1865 - Señores
Jueces de Comercio - Ramon Puig é
Hijos mayores de edad, Argentinos
y vecinos de esta Ciudad, ante V.S.
en la forma de derecho que mejor
convenga nos presentamos y decimos:
que bajo la raron social de "Ramon
Puig é Hijos" tenemos establecida
una casa de negocio en esta Ciu-
dad, su objeto todos los ramos de
Comercio lícitos, y su gerente no
sotras mismos; y como para
sujetar sus operaciones al Código
que nos rige, es necesario, se-
gun el Art. 32 cap. 3.º tit. 1.º Lib. 1.º
de dicho Código, inscribirse en la
Matricula Correspondiente, ocur-
rimos a V.S. manifestandole las
condiciones que hemos indicado
y que caracterizan nuestra socie-
dad, para que en vista de ellas
se sirva matricularla y darnos
un testimonio con que podamos
acreditar en caso necesario que
hemos llenado todos los requisitos
legales del caso. - Por tanto -

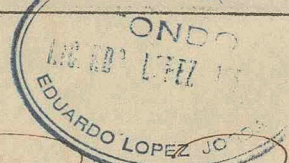
V.S. pedimos que habiendanos
por presentado en forma, provea
como lo dejamos solicitado por
don Justicia S. - Ramon Puig é
hijos - Tarana Julio 13 de 1865 -
Por presentado: registrarse en el
Libro de Matriculas con arreglo
a la ley, la casa de Comercio
que espiera; de los testimo-
nios que solicitare - Junes -
Lo mandó y firmó el Señor Jefe
de 1.^a Instancia Doctor Don Pe-
dro Lucas Junes en trece de Julio
de mil ochocientos sesenta y cinco,
doy fe - Pedro Calderon Escribano pú-
blico y de número - En el día lo
notifiqué a los Señores Ramon
Puig é hijos, doy fe - Puig é
hijos - Calderon - Tarana Julio
13 de 1865 - Registrada en el Libro
primero de Matriculas mercan-
tiles de mi cargo al folio siete
vuelta y bajo el número veinte
y cuatro, según la escritura de
su referencia - Calderon -

Es conforme en todo su tenor literal con

HACIENDA.
1865.



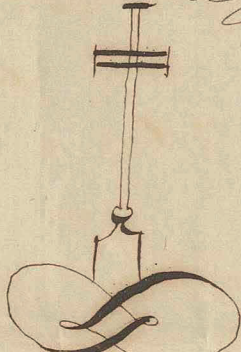
2.ª CLASE.
DOS REALES.



Comisario de

9-I-20

el original de su referencia que se registra en el expediente de la materia, de que doy fe; y a pedimento del interesado doy el presente que signo y firmo en la Ciudad del Paraná a las veinte días del mes de Julio de mil ochocientos sesenta y cinco.


Pedro Calderón
Comisario de



9-1-22

Costa de los Rios. 8 de Mayo 1863



Por General

En la situacion dificil y peligrosa, en que se halla la Provincia bien que extranjero tengo en ella afeciones, simpatias, no hablare de los intereses y no puedo menos que meditar profundamente en mi Soledad sobre los motivos que de mucho años nos han tratado esta penosa situacion y que ya se puede llamar situacion sangrienta.

Me dira V.S. a que viene este preambulo y por que se dirije V.S. a mi y con la franqueza que me caracteriza le contestare a V.S. por que me duele el Corazon Sufrir Ver la espada de Daemulos colgada sobre la Provincia sobre cabezas que me son caras y entre ellas la de V.S. como General de Salvo que viva con serenidad el peligro, lo he visto a V.S. Noble Generoso, fiel, leal, leal a la Patria a la Amistad todos los sacrificios de amor propio y tal vez de algunos agrarios Secretos. he simpatizado con esta virtud Civica con esta abnegacion y por esto me tomo la atrevida libertad de espendir mis pesares en el seno de tan distinguido Caballero a quien no me atrevo a dar el titulo de Amigo por que nada he hecho para merecerlo.

Volviendo a mi primer parrafo pero muy breve cedan Supe pasar el Rubicon Napoleon y era Supe pasar el Rubicon, Napoleon 3° el 2 de Diciembre Soy de los que dicen que en Politica el fin justifica los medios. En la America del Sud Casero debia ser una era Nueva el Capitulo esperaba el vencedor los destinos del Pais estaban en sus manos su poder era consagrado por la Victoria y Nuestras illustres Amigos el Sr. Capitan General ha conferido el titulo de gran Ciudadano que le da la historia al titulo de gran Politico que se hubiese dado. el nombre Politico se impone a los partidos los comitia, el gran Ciudadano como Nuestras Noble Amigo, le tiene la mano levantada el partido vencedor dice que no hay vencidos ni vencedores. palabras Santas sin duda pero error profundo que nos ha tratado a la orilla del abismo que nos amenaza

todo lo que ha sucedido despues es consecuencia de estas palabras fatales, impoliticas
Los partidos no respetaban nunca con sus aspiraciones ellos vienen o son
venidos, y pagan la generosidad con la ingratitude, hasta se degradan para
llegar a sus fines. habia una Provincia Heroica protectora de los derechos
de todas las demas Provincias habia en ella una influencia formidable,
redentora de los senidos de horjes, La Provincia es interior la influencia al
General Urquiza. Judas vendio a Nuestro Divino Redentor por 30 denos.
y su nombre quedo en execucion sobre la tierra. Pero el Brasil es mucho
mas rico que los escribas y phariseos, y mucho mas generoso que ellos, y si non
vea N. S. El Brasil pierde una Provincia de su Imperio Mato Grosso no la
puede recuperar sin el auxilio de las fuerzas de la Confederacion y el Gobierno
Nacional olvidando la Poltica Sabia, Nacional, Previsora, de Ribadavia
y de Rosas presta sus tesoros, sus soldados al Imperio esto merece recompensa o a
lo menos un subsidio como aliado. El Imperio pierde la Miquiquana y vuelan
las fuerzas Nacionales a reconquistar la, esta vez la recompensa es Publica y los
dos Generales se ven distinguidos. si es distincion de La gran Cruz del Condado
Cada Diacono en esta vida tiene su lado comico, una decoration Imperial
sobre dos representantes del Principio Democratico, no he oido nunca decir que
el Gran Maginton o el Gran Sorcion hayan nunca sido condecorados por
Emperadores o Reys, basta para ellos de la Corona Civica me alegro que no
hayan hecho la oferta a S. E. el Sr. Gen. Urquiza

Dejaremos a la historia la mision como juez severo y imparcial de
Manejar o condecorar a quien lo Merece. Me limitare a una cosa sera
de mandar a Francia un folletin que sera publicado para aclarar esta
cuestion bajo todos sus aspectos por que veo que no esta bien conocida
Solo. Alabari la cumpliendo bien y todos podemos ver las terribles consecuencias
de una Poltica tan fatal a los intereses Nacionales

Por fin ya que nos vemos lanzados en el camino fatal de tantos errores
el unico remedo que queda a Nuestra heroica Provincia para alejar los males y la

9-1-23



una que nos amenaza es de tenerse todos en pie y armados en la mas intima union teniendo fe y confianza en el jefe que nos muestra mas interesada que ninguno en la salvacion de la Provincia con esta actitud tomada la peor guerra tiempo en Policia es un gran talento esperar los acontecimientos y no precipitar los. esta cuestion es larga y dura todo el tiempo de meditar la sea de balde el Sr Genl Mitre tomamos cierta actitud Napoleonica parece decretar la Victoria en plazos muy cortos pero muchas veces en el porvenir de las Naciones y en la suerte de las armas hay eventualidades imprevistas. La Sangre Enteroana es muy preciosa en este momento y ninguno de nosotros puede estar en los secretos de la Providencia, con la union y la Espada de Nuestro General por Bandera Enteroana quedara siempre diestra de sus destinos. La Anarquia nos entregaria indefensas y sin resistencia a nuestros enemigos

El Coronel Dn Juan Luis ha recibido en S^a Rosa un contrato fatal ya S^a y S^a E. estaban informados pero lo que he venido a saber que el tal Capitan se ha jurado ya como 80 hombres. estos hechos para la Provincia son los mas peligrosos que pueden suceder Dios quiere que no haya otros que sigan un tan triste ejemplo. espero que S^a E. el Sr Capitan General tomara las medidas las mas Enérgicas para llamar al deber estos imprudentes que tal vez no conocen las consecuencias del crimen que cometen.

Este hecho es el que me ha abristado y me ha determinado a escribir a S^a E. Los he visto pasar por el campo con orden dirigiendo se a Gualeguay con tropillas de Caballos.

Como el amigo fiel de S^a E. el Sr Capitan y como jefe simpatico de Enteroanos tengo por encargo y en Nombre de una noble S^a de cur a S^a E. como a S^a E. que se guarden en los peligros venideros de estos impetus generosos de otros tiempos los dos se deben a la Patria Enteroana en el peligroso conflicto que la rodea la guerra presente debe ser para Enteroanos una guerra de expectativa y la espada de Caberos caer si se puede en la balanza si se puede como mediadora y no como beligerante para esto es preciso que quede entera con todo su prestigio. Espero mi

General que cualquier cosa que venga por bien o por mal que Dios guarde
que se acuerdara Vd de un pobre Pastor metido en un proba todo lo que
tiene en el alma el fuego sagrado de una sincera amistad y que desea
a la paz del mejor enteciano La Paz el Sociego y la prosperidad de la Dismision
y que le venga de contar lo entre sus Amigos en caso formal le seria muy grato
de recibir de su mano dos palabras por conducto de nuestros comun
Amigo el Sr Don Mariano Martines.

tenga la bondad Sr General de dar. I. mi parte a S. E.
Mis mas Sympaticas recuerdos.

Reciba S. V. las Saluciones Efectivas de
Su Sincero Sr y Amigo
Don Manuel



9-
I-24



Buenos Ayres Sep.^{ra} 16. de 1865

Señor General Sr. Ricardo L. Jordán.

Mi querido General y amigo.

Me tomo la confianza de recomendar al señor de la presente q. lo será mi hermano Sr. Narciso Corradadella, vecino de Gualeguaychú, q. para hasta ese Jefeito con un negocio.

Cualquier servicio q. V. le haga, se lo agradeceré su apuro amigo.
L. D. S. Alb.

Tomás Subary